FIRMA DE UN COMPROMISO ENTRE LOS MINISTERIOS DE CULTURA Y OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES PARA LA CONTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL TEATRE LLIURE DE BARCELONA

8.07.93

Los Ministerios de Cultura y Obras Públicas y Transportes, han enviado hoy a la Generalitat de Catalunya, Diputación y Ayuntamiento de Barcelona y a la Fundación Teatre Lliure-Teatre Públic de Barcelona, el texto del acuerdo suscrito entre ambos ministerios por el cual se comprometen a asumir la parte correspondiente del presupuesto de construcción y equipamiento de la sede del Teatre Lliure, según el proyecto de "Reforma del Palau de l'Agricultura", redactado por el arquitecto Manuel Nuñez-Yanowsky.

El compromiso que expresa el documento enviado hoy, resalta la valoración que los titulares de ambos Ministerios hacen de la labor llevada a cabo por la Fundación Teatre Lliure-Teatre Públic de Barcelona en virtud de la cual manifiestan su voluntad de colaborar con el resto de las instituciones catalanas en la financiación de las obras de reforma del Palau de la Agricultura, idea que impulsó especialmente el fallecido escenógrafo y director de teatro Fabià Puigserver, y expone las bases sobre las que podría estructurarse la actuación conjunta:

.- Firma de un Convenio que recoja el proyecto denominado "Reforma del Palau de l'Agricultura", del arquitecto Manuel Núñez-Yanowsky y el proyecto de equipamiento escénico e iluminación espectacular, cifrados en 4.127.886.615,- ptas. el primero y en 700.000.000,- el segundo. El coste total estimado para la operación es pues de 4.827.886.615,- ptas.

.- La aportación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes constituirá el 50% del Presupuesto de Adjudicación de las obras que contempla el proyecto de "Reforma del Palau de l'Agricultura", con un máximo de 2.000.000.000,- de pesetas.

Los fondos para dicho proyecto procederán del 1% cultural generado por la contratación de obra pública de dicho Ministerio.

.- La aportación del Ministerio de Cultura estará destinada a financiar los costos de adjudicación de las obras y equipos incluidos en el proyecto de equipamiento escénico e iluminación espectacular, con un montante previsto de 700.000.000,- de pesetas.

.- Las aportaciones de ambos Ministerios quedarán condicionadas a que el resto de las instituciones participantes asuman, en la forma y proporción que estimen procedente, la financiación del resto de los costos, no cubiertos por los Ministerios, derivados de la ejecución de las obras proyectadas y contratadas, así como

de aquellos otros que pudieran producirse, hasta la total puesta en uso del edificio.

Por otra parte, ambos Ministerios aceptan la valoración que el Ayuntamiento de Barcelona hace de la cesión de uso por 30 años renovables del Palacio de la Agricultura, cifrada en 500.000.000,- de ptas. y reconocen la aportación de 175.000.000,- de la Diputación de Barcelona destinados a la confección del anteproyecto, proyectos y estudios complementarios de las obras de Reforma del Palacio de la Agricultura.

.- La contratación de las obras para la ejecución del proyecto la realizará la Fundación Teatre Lliure-Teatre Públic de Barcelona, mediante la correspondiente Mesa de Contratación, cuya composición será definida por acuerdo entre todas las instituciones intervinientes.

.- Para el desarrollo de la operación se firmará un Convenio en el que se determinará la forma en que cada Institución hará frente a sus compromisos, coste definitivo de la operación y su proceso de desarrollo. Al mismo tiempo, se crearán, como órganos de control y seguimiento, un Consejo General, presiddo por el Subsecretario de Obras Públicas y Transportes, y una Comisión de Seguimiento, con representación en ambos de todos los participantes en el proyecto.

.- La realización del proyecto podría iniciarse durante el presente ejercicio en el caso de que se suscriba el Convenio propuesto en la declaración de intenciones firmada por los titulares de ambos Ministerios.